

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 124

En Huépil, a 22 de Mayo de dos mil veinte, siendo las 08.30 horas, mediante el sistema de videoconferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don Jaime Veloso Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el Ministro de Fe que autoriza, el Director de Secretaría Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta de la sesión ordinaria del 28 de Febrero de 2020
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Acuerdo para aprobar el Acta de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2020.

Aprobada Acta de sesión de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2020. El concejal Sr. Jaime Riquelme Ferrada, se abstiene por no estar presente en esa sesión.

2. Cuenta Sr. Alcalde.

En seguida el Sr Alcalde don Jaime Veloso Jara, procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el lunes 18 de mayo de 2020 al 22 de mayo de 2020, como sigue:

El Lunes, atención ley del Lobby con Colegio de Profesores, con Directora Regional de CORFO y particulares.

El Martes, revisión de los puntos donde se desarrollan los controles sanitarios preventivos, visita a radio Odisea y Fm Cordillera, siguiendo con video conferencia en charla con el profesional que se encuentra haciendo el estudio de pre factibilidad del recinto del Matadero, la pre inversión.

Día Miércoles, vista a Usuarios Centro Laboral de la Discapacidad, en sus domicilios. Y durante la tarde de este mismo día hace uso de Permiso Administrativo.

3. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Concejal don Jaime Henríquez Vega**, luego de saludar le gustaría saber si en APR de Villa Fátima se le está haciendo análisis a la calidad del agua, y la factibilidad de hacerse trimestralmente ya que también tenemos el plantel porcino cerca de ahí, para ver si es apta para el consumo humano, sin hacer responsable a la municipalidad de ello sino que en el ánimo de precaución y seguridad de la calidad del agua que está sirviendo para el consumo de las personas. Por otro lado, contento con los aportes que serán entregados por el Gobierno a las Municipalidades, y que a la nuestra le llegarían o llegaron alrededor de \$76.000.000.- (Setenta y seis millones de pesos), los cuales serían de libre distribución; quisiera saber cómo se trabajarán estos dineros, si será mediante un programa, que tipo de programas, a que cuentas serán ingresados y poder interiorizarme más sobre este aporte.
- b) **Concejal don Héctor Córdova Sabbah**, se adhiere a lo manifestado por el concejal Henríquez en lo referente al aporte del Gobierno a las Municipalidades mediante la SUBDERE de alrededor de \$76.000.000.- (Setenta y seis millones de pesos), y que, entiendo, ya ingresaron a la Municipalidad de Tucapel, en consideración al apoyo muy relevante que como autoridad el Sr. Alcalde ha hecho una tremenda gestión en ayuda de los más vulnerables de nuestra comuna, dándole un sello bien poderoso al apoyo social. Quiero ver la posibilidad en atención a que en la comuna hay muchas madres jóvenes que se encuentran con el problema que sus esposos, parejas o papás de sus hijos, trabajaban hacia el Norte de nuestro país, hoy se encuentran sin trabajo, ver la posibilidad de un programa a este grupo de vulnerabilidad, que no estarían percibiendo ingresos laborales y que, además, se les descuenta pensiones de alimento a un porcentaje de estos padres trabajadores; analizar la posibilidad de redirigir fondos a estas madres.
- c) **Concejala Sra. Tania Villalobos**, se suma a las inquietudes del concejal Henríquez en lo relativo a como se han gastado los dineros por apoyo social. Me gustaría tener facturas de todo lo que se ha comprado en apoyo social, por ejemplo, los \$170.000.000.- (Ciento setenta millones) que fueron ayudas sociales en directo beneficio por el COVID -19, y que se aprobaron mediante modificación presupuestaria y, también, tener la planificación de los \$76.000.000.- (Setenta y seis millones de pesos), que informó el Gobierno como aporte a la Municipalidad. Consultar también, si desde la Gobernación le enviaron un listado de los adultos mayores de 80 años, bajo el 40% del RSH y que van a ser beneficiados con cajas de alimentos. Manifiesta tener 2 casos sociales que se le harán llegar a don Francisco Dueñas Aguayo. Y lo otro, me surge la inquietud, con respecto a la gira de los alumnos, para este año proponer que no se haga ya que reviste un peligro de contagio por esta pandemia de COVID 19; sugerir la inquietud de que estos dineros se redirijan a la compra de computadores para los alumnos.

- d) **Concejal Sr. Gonzalo Mardones**, consulta a información de las redes sociales y los comentarios con lo relativo a la planificación de las canastas, en lo referente a su adquisición, si será mediante comercio local o será mediante supermercados, pensando en que pudiera haber alimentos que no les gusten o marcas no deseadas por los beneficiarios.
- e) **Concejal Sr. Riquelme Ferrada**, se refiere a 2 temas, primeramente referirme a uno que hace años nos ataca, como lo es la sequía, solicitar algunas mejoras a las personas a las que se les lleva agua y que no cuentan con los envases adecuados para recibirla, ver posibilidad de entregar un estanque apropiado para la recopilación de agua de forma higiénica y, en el mismo ámbito, para quienes cuentan con una torre y un estanque, donde la persona que lleva el agua debe subirse para dejar caer el agua, será posible Sr. alcalde poder hacer una conexión y que le permita al distribuidor de agua que desde abajo acceda al estanque, básicamente por seguridad y con las medidas de higiene para estas familias.. La otra inquietud, es con respecto a la entrada hacia el pajal, en el sector de Villa Rastrojo, ya que me han manifestado vecinos de Polcura y que viajan regularmente a este sector, que es angosto y se dificulta la vuelta de los vehículos para el giro de entrada; poder ampliar el camino y hacer menos dificultoso y peligroso el ingreso vehicular. Y para finalizar, con respecto a la ayuda del Gobierno, con las canastas de alimentos, cuantas serían y el modo de distribución, cuáles serían los criterios que se considerarán para la entrega de estas y si serán las mismas familias las beneficiadas.
- f) **Concejal Sr. Juan Ñancupil**, se suma a la preocupación que se ha mantenido por parte de la administración respecto a la urgencia en dar asistencia a las necesidades de los vecinos, y destacar el importante apoyo del estado que va en beneficio de todos los municipios, son alrededor de \$154.000.000.000 (Ciento cincuenta y cuatro mil millones de pesos), como una especie de adelanto al Fondo Común Municipal que permitirá disminuir el impacto de menores ingresos propios, por ejemplo por permisos de circulación y otros, y el otro fondo solidario que sería casi \$81.000.000.000, (ochenta y un mil millones de pesos), que es para poder tratar de focalizarlo a las personas que han tenido merma en sus ingresos por concepto de la pandemia en este último periodo, de tal forma de enfocarnos en las necesidades primarias de nuestros vecinos que pueden pertenecer a un segmento nuevo de familias con necesidades donde no tendríamos un indicador, ni como identificarlos y que en algún momento pudieron haber estado en buena situación, pero hoy perciben mermas en sus ingresos, como por ejemplo los Microempresarios y PYMES. Solicitar considerar estas familias. Con referencia a las canastas, que entiendo son 2.500.000 (dos millones y medio), para todo el país, el 60 o 70% quedará en la Región Metropolitana y el resto será entregado a las Regiones, que no es tanto; entiendo que de esa distribución se hará cargo la Intendencia, quizás Ud. alcalde tendrá una información distinta, que quizás será un problema para identificar a quien hacer la entrega.

El concejal Sr. Jaime Henríquez, pide la palabra para hacer un alcance, señala haber participado de sesión de Consejo de Seguridad Pública, en donde estaba presente don Francisco Dueñas Aguayo y donde surgen dudas respecto al proceso de pago de los jubilados, como comúnmente se conoce, y que había una pequeña crítica ahí aún cuando se destacó la gestión del municipio por el IPS, también se habló del tema de seguridad y Carabineros, toque de queda y el cumplimiento de la Ordenanza N°41, donde la Directora de Seguridad Pública, Srta. Fernanda Medina Ferreira, da a conocer correo electrónico donde responde el Teniente y que fue enviado a los señores. Concejales, entiendo, se indican las rondas extraordinarias que se hicieron en la comuna y los procedimientos efectuados por infracciones e incumplimientos a la Ordenanza N°41 que han derivado, hasta el 20 de marzo, resultados por fiscalización y la detención de 32 personas en Huépil, 11 personas en Tucapel, en Polcura 2 personas y en Trupán 1 persona.

El **Sr. Alcalde** aclara que el agua de Fátima no es un APR, pero que quizás terminará siéndolo, cuando ellos se constituyan como una cooperativa, pero esto ha funcionado muy bien, y cualquier inquietud que tengan los vecinos la puedan canalizar al municipio. Estuve en reunión con los vecinos, donde señalan no tener problemas con la calidad del agua; les manifesté que, si lo deseaban se puede solicitar un estudio de las aguas, pero igualmente haremos un estudio, aunque no lo soliciten. Incluso queremos hacer un diagnóstico trimestral de las aguas de las APR, porque tenemos dudas que de repente nos pueda salir material pesado, nada porque alarmar, y también tenemos que hacerlo en Huépil, ya que ESSBIO nunca nos dirá que sus aguas son de mala calidad; y poder medir también los excesos de cloro que también son muy dañinos para la salud y la calidad bacteriológica de las aguas, ya que igualmente son pozos. El aporte de los \$76.000.000. (setenta y seis millones de pesos), es transversal, todos tienen esta inquietud, lo pasare por el concejo la próxima semana para que lo veamos juntos, ya que la transferencia viene con destino COVID y deja el municipio con una amplia gama de acciones, debemos ponernos de acuerdo en este tema ya que a mí me llegan una sumatoria increíble de peticiones sociales, tanto de parte de ustedes concejales, como de la comunidad, y nosotros definimos un público objetivo, por un tema de transparencia y no para quien exprese con mayor demanda sus necesidades o quien grite más, sino que para quienes más lo requieran, por eso que nosotros definimos como los primeros apoyos, todos los pensionados que se pagan en el IPS, de toda la comuna y que van a pagarse a los distintos gimnasios, claramente por núcleo familiar, y ese apoyo va para la familia, ese es el primer segmento. Pero hay otro grupo que se paga de otras modalidades, que desconocemos montos, no tenemos listados, son los que ganan un monto menor a la Pensión Básica Solidaria, y que son los pensionados por AFP y que es menor a la mínima de los pensionados por medio del IPS; y se hará efectivo este beneficio a este grupo y para ello se hará un catastro por parte del municipio, que comienza en Julio. Este aporte de las canastas es formateado, serán compradas por suministro y se armarán en la Municipalidad en una caja hermética. Para finalmente definir el público objetivo lo haremos en conjunto, debatiendo en una comisión para definir transparentemente los grupos o público objetivo; para mí es importante el apoyo a los adultos mayores, que salgan menos a las calles por ser un grupo vulnerable. Ya en el debate todos definiremos otros grupos objetivo, como el caso del que hablaba el concejal Córdoba. En cuanto a la presencia de Carabineros, no hubo presencia de estos en el concejo de seguridad del que hace referencia **el concejal Henríquez**, manifiesta don Francisco Dueñas y que independiente de resultados por fiscalización y la detención de personas por incumplimiento a

la ordenanza y toque de queda ha faltado presencia de Carabineros, y es bueno que inquiete un poco a la institución, ya que los funcionarios municipales no tienen facultades para hacer controles de identidad, como la exigencia de mascarillas y otros. Creo que en este tema es importante más presencia de Carabineros, independiente de la dotación que se tenga, puedo dar testimonio que no se respeta el toque de queda ni el uso de mascarillas. El concejal Córdova, habla de las mamás jóvenes, un público objetivo que habría que analizar y ver el direccionamiento de los fondos gubernamentales.

El concejal Sr. Juan Ñancupil se adhiere en considerar grupos que han mermado ingresos, haciéndolo más extensivo a quienes producto de la pandemia han quedado sin su fuente laboral, como los son los Microempresarios, como los transportistas escolares; y debo valorar la iniciativa de una mesa técnica - social que permita ir dando ideas de quienes solicitan requerimiento social y urge apoyar con aporte o ayuda social, ya que siempre habrá múltiples solicitudes; poder focalizarse en un público que demande mayor ayuda ya que será un año muy difícil, por lo que sería bueno revisar muy bien el momento en que se entregará la asistencia de manera eficiente.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay que dosificar este apoyo y se encuentra de acuerdo con lo considerado por el concejal Ñancupil, y aplicando como referente el Registro Social de Hogares, sin que ello signifique no hacerlo extensiva a otros grupos vulnerables, sin perder el objetivo del programa. La concejala Sra. Tania Villalobos, se refería a hacerles llegar toda la facturación y datos de \$76.000.000.- (setenta y seis millones de pesos) y la planificación de estos fondos, lo que estará a disposición de los concejales una vez que se emitan las facturas correspondientes. En cuanto al listado de los adultos mayores de 80 años, bajo el 40% del RSH solicitado por la Intendencia, ya lo hicimos llegar.

La concejala Tania Villalobos, se hace eco de la falta de ingresos por parte de los microempresarios y grupos de madres que no pueden salir a trabajar por el cuidado de sus hijos y que necesitan apoyo por no ser adultos mayores, pero que tienen hijos y en ocasiones discapacitados, por lo cual necesitan de un apoyo. A lo que el Sr Alcalde dice estar también muy preocupado de estos casos, pero solicita analizarlo entre todos.

El Sr. alcalde se refiere que en el tema de la Gira de los Alumnos tendremos que esperar y evaluar las condiciones, ya que puede ser que se encuentren ya en clases, con las aulas completas, viendo cómo se van dando los acontecimientos, y se podría llegar a efectuar sin problemas ya que el año pasado cuando los alumnos estuvieron en toma, por ningún motivo negociaban las giras. **La concejala Tania Villalobos** discrepa y señala que independiente de que se levante la alerta sanitaria, toda vez que no exista vacuna, el riesgo sanitario va a estar permanente igual, ya que es un riesgo sanitario y, entendiendo la contingencia, sería una buena opción redistribuir los fondos y comprar computadores a los alumnos que están en sus casas.

El concejal Sr. Héctor Córdova, tomando el punto de los alumnos que no tienen computadores o que no tiene acceso a internet, entiendo que los fondos PME de cada escuela o fondos SEP estarían disponibles para adquirir herramientas a los alumnos y facilitar el estudio, quizás, con la adquisición de tablet que son más baratos e implementarlos con juegos educativos, entregarlos en comodato para que luego sean devueltos. A lo que el Sr. Alcalde asiente.

La concejala Sra. Tania Villalobos debate y representa un tema sanitario y económico con esto de los desempleos y distribución de los recursos, ya que será un año difícil, y los alumnos necesitan computadores para poder continuar con sus clases desde sus casas, a lo que el Sr. Alcalde señala se tendrá que evaluar en su momento, al igual que el viaje de las dueñas de casa, viajes de verano, programas de septiembre y sin lugar a duda es un tema que da para un re análisis y que se encuentra dentro de un presupuesto aprobado en acuerdo con todos los concejales.

El Sr. alcalde responde, además, al concejal Mardones por el tema de las redes sociales y, en cuanto a la planificación de las cajas con mercaderías, como ya lo mencioné, estas serán adquiridas por suministro cumpliendo con los requerimientos de Chile Compra. En cuanto a lo planteado por los señores concejales en el tema de distribución de agua, mejoras en entradas de caminos (Pajal), y apoyo a Microempresarios, como Furgones Escolares que se han visto afectados con esta pandemia, es una muy buena idea la del concejal Ñancupil y nos pondremos en contacto con ellos para generar apoyo y mejoras en estos requerimientos.

La concejala Sra. Tania Villalobos, consulta por los casos positivos COVID en la comuna, a lo que el Alcalde señala haber 3 casos en la comuna, y la trazabilidad por visitas de fuera de la comuna. Pedirles que nos ayuden a cumplir los protocolos, ya que la norma es estricta a pesar de nuestros controles sanitarios, que son solo tomar temperatura, debemos tomar medidas más responsables. Ya que nosotros estamos implementando medidas de control, y para los funcionarios es difícil poder cumplir con estas funciones, pero debemos hacerlo y alentarlos, solicito apoyo en esto, ya que todos estamos de acuerdo en continuar con estas medidas.

El concejal Gonzalo Mardones, se consulta en qué etapa estará las reparaciones del puente del Laja, y el riesgo de colapso. A lo que el Sr. alcalde señala que están suspendidas hasta el próximo verano, y que el puente no tiene problemas de colapso, sino que se trata de una refacción estructural para 30 años de vida útil; y se ha retrasado con el tema de esta pandemia. Y comenta que se debe respetar lo que se encuentra señalado, actuar con precaución por parte de los automovilistas y quienes transiten por este lugar.

El concejal Jaime Henríquez, consulta por el beneficio de los \$300.000.- entregados a las personas que se encuentren con COVID, ¿Qué pueden comprar, solo alimentos?; el Sr. alcalde señala que es un dinero que puede ser

invertido para fines generales, sin restricciones. Y será para quienes resulten positivos a COVID, con ficha de protección social en la comuna.

El Sr. Alcalde señala que la próxima semana se programará la reunión para definir la distribución de los fondos de la SUBDERE y que el estándar social que deben cumplir las personas sea lo más claro posible, sin dejar de mencionar, que siempre nos quedará gente o un grupo de personas que no vamos a poder ayudar, ya que no se olviden que las corporaciones municipales más allá de que somos un brazo de extensión del estado para poder apoyar problemas sociales no significa que llevamos toda la responsabilidad de esta problemática, ya que hacemos lo que está a nuestro alcance. Entonces serán invitados a una reunión de comisión ampliada para definir la distribución de fondos de la SUBDERE.

El concejal Juan Ñancupil Soto, consulta si a la Municipalidad se le hace llegar el listado de los pacientes con resultados positivos a COVID; por parte del Ministerio de Salud, ya que en un anuncio se manifiesta solicitar colaboración a los alcaldes para poder apoyar a quienes se encuentren contagiados; a lo que el Sr. alcalde señala que no ha llegado información al municipio, que la tiene la autoridad sanitaria y Carabineros, mediante SIM CARD, donde pueden consultas todos los antecedentes penales de las personas y el listado COVID, pero aquí, como en muchas comunas, a Carabineros no le funciona el SIM CARD, porque el radio de acción funciona a 150 metros. en torno a la Tenencia. Los únicos listados que nos han llegado son los normales, que son alrededor de 48 .

Siendo las 10:44 horas el Sr Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:**. Oficio N°559 del 06.05.2020; Oficio N°563 del 07.05.2020; Oficio (Alc.) N°567 del 08.05.2020; Oficio N°584 del 19.05.2020; Oficio N°589 del 13.05.2020
- **Sr, Córdova:**
- **Sra. Tania V.:**
- **Sr. Mardones:**
- **Sr. Riquelme:**
- **Sr. Ñancupil:**

ACUERDOS SESIÓN 15.05.2020 - 122 ORDINARIA

En esta sesión no se tomaron acuerdos